



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.3050

7 de febrero de 1992

ESPAÑOL

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3050a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 7 de febrero de 1992, a las 12.20 horas

<b>Presidente:</b>	<b>Sr. PICKERING</b>	<b>(Estados Unidos de América)</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Austria</b>	<b>Sr. HOHENFELLNER</b>
	<b>Bélgica</b>	<b>Sr. NOTERDAEME</b>
	<b>Cabo Verde</b>	<b>Sr. JESUS</b>
	<b>China</b>	<b>Sr. LI Daoyu</b>
	<b>Ecuador</b>	<b>Sr. AYALA LASSO</b>
	<b>Federación Rusa</b>	<b>Sr. VORONTSOV</b>
	<b>Francia</b>	<b>Sr. MERIMEE</b>
	<b>Hungría</b>	<b>Sr. ERDŐS</b>
	<b>India</b>	<b>Sr. GHAREKHAN</b>
	<b>Japón</b>	<b>Sr. HATANO</b>
	<b>Marruecos</b>	<b>Sr. SNOUSSI</b>
	<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</b>	<b>Sir David HANNAY</b>
	<b>Venezuela</b>	<b>Sr. ARRIA</b>
	<b>Zimbabwe</b>	<b>Sr. DZVAIRO</b>

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.20 horas.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADA POR TURKMENISTAN (S/23523)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Según figura en su orden del día, el Consejo de Seguridad procederá ahora a considerar el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por Turkmenistán, que figura en el documento S/23523.

En el párrafo 3 de su informe el Comité recomienda al Consejo que aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, para presentar su recomendación a la Asamblea General en la reanudación de su cuadragésimo sexto período de sesiones. De no escuchar objeciones, entenderé que el Consejo decide no observar el plazo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 60.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el párrafo 4 de su informe el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por Turkmenistán.

Quisiera felicitar al Comité por su decisión unánime de recomendar la admisión de Turkmenistán como Miembro de las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sin someterlo a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, declaro que el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros (S/23523) ha sido aprobado, sin someterlo a votación, como resolución 741 (1992) del Consejo de Seguridad.

Transmitiré inmediatamente al Secretario General la decisión del Consejo de Seguridad de recomendar la admisión de Turkmenistán como Miembro de las Naciones Unidas para que la remita a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo. En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad formularé ahora una declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"Me complace, en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, expresar nuestra felicitación a Turkmenistán con motivo de la recomendación hecha por el Consejo de que Turkmenistán sea admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Todos los miembros del Consejo estamos convencidos de que Turkmenistán hará una contribución importante a la labor de nuestra Organización. Tomamos nota con gran satisfacción de que Turkmenistán se ha comprometido a defender y cumplir los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas. También deseo expresar a Turkmenistán las calurosas felicitaciones de los miembros del Consejo." El Consejo ha concluido así su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.